

ACCIÓN SINDICAL Y VIH

CCOO de Madrid



- ▶ Aun persisten en nuestra sociedad actitudes de miedo, rechazo, desinformación y discriminación hacia las personas que viven con VIH, y el ámbito laboral, como reflejo de la sociedad, mantiene esas mismas formas de rechazo y discriminación con las consecuencias que eso supone.
- ▶ Consecuencias especialmente graves teniendo en cuenta que el empleo no lo podemos entender únicamente desde el punto de vista del mantenimiento económico. Sino que el trabajo se convierte en un eje vertebrador fundamental en la vida de la gente en cuanto que le permite autonomía económica y además supone un factor fundamental para la integración y normalización social, en relación a la autoestima, establecimiento de redes, normalización...

- ▶ La percepción social y en consecuencia los problemas de rechazo y discriminación de las personas que viven con VIH ha ido cambiando en función de la evolución del conocimiento que del VIH se tenía y de los tratamientos existentes.
- ▶ De la misma forma esta evolución ha tenido su reflejo en el ámbito laboral pasando del rechazo y la marginación más sangrante a la invisibilización de la situación en la que nos manejamos en la actualidad. Invisibilización que mantiene la vulneración de derechos sociales y laborales y que hace difícil la intervención a nivel sindical
- ▶ Las personas mantienen su convivencia con el VIH en secreto para evitarse problemas tanto en el acceso como en el mantenimiento del empleo

SITUACIÓN ACTUAL

Percepción desde el sindicato



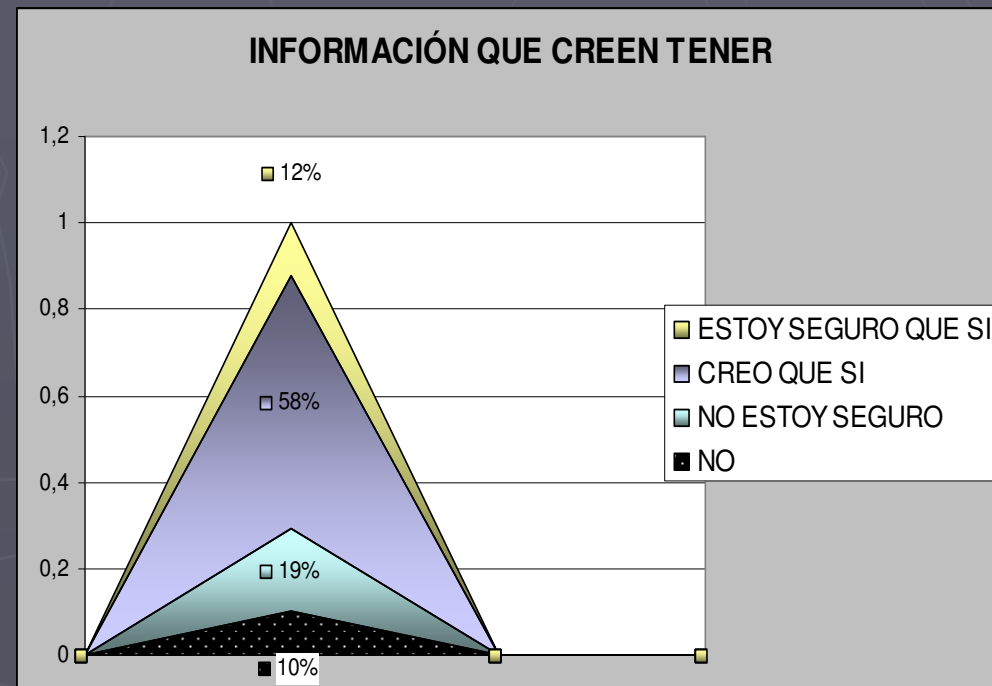
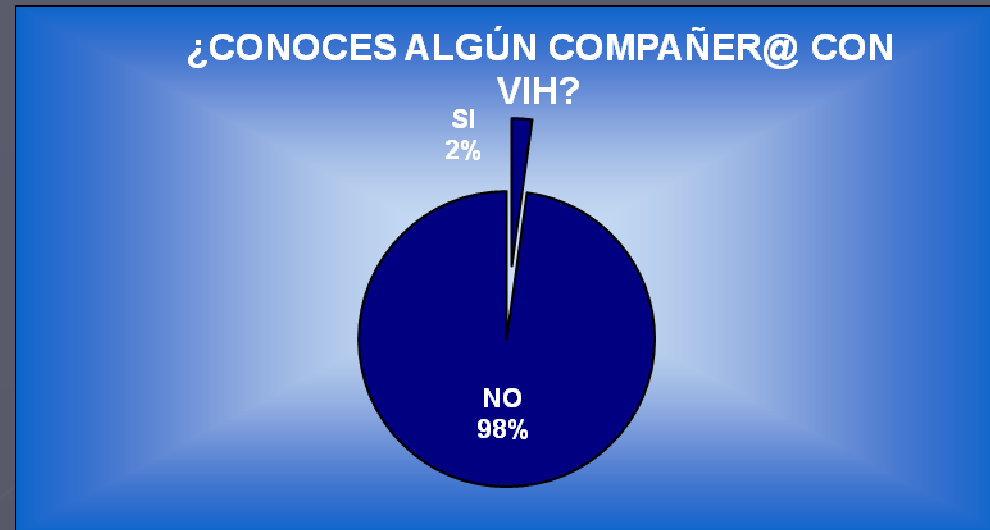
SONDEO NOVIEMBRE 2008

Algunas conclusiones para
reflexionar

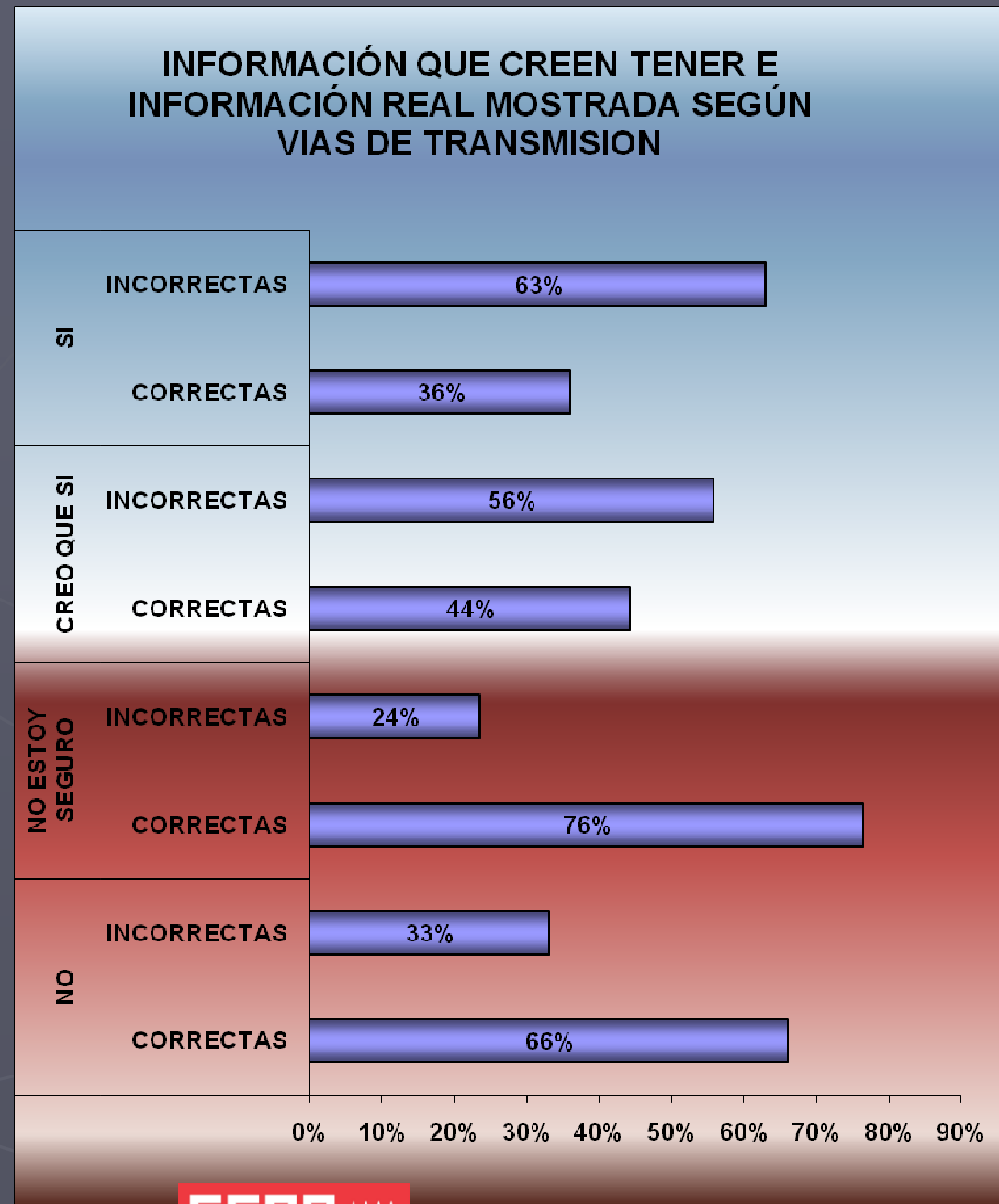
CCOO ★★★★★

Invisibilización del problema, por tanto percepción entre los delegad@s y los trabajador@s de que no existe tal problema ni tal discriminación

Falta de información en determinados sectores o creencias incorrectas



Aquellos que consideran tener la información adecuada son precisamente los que más creencias incorrectas presentan

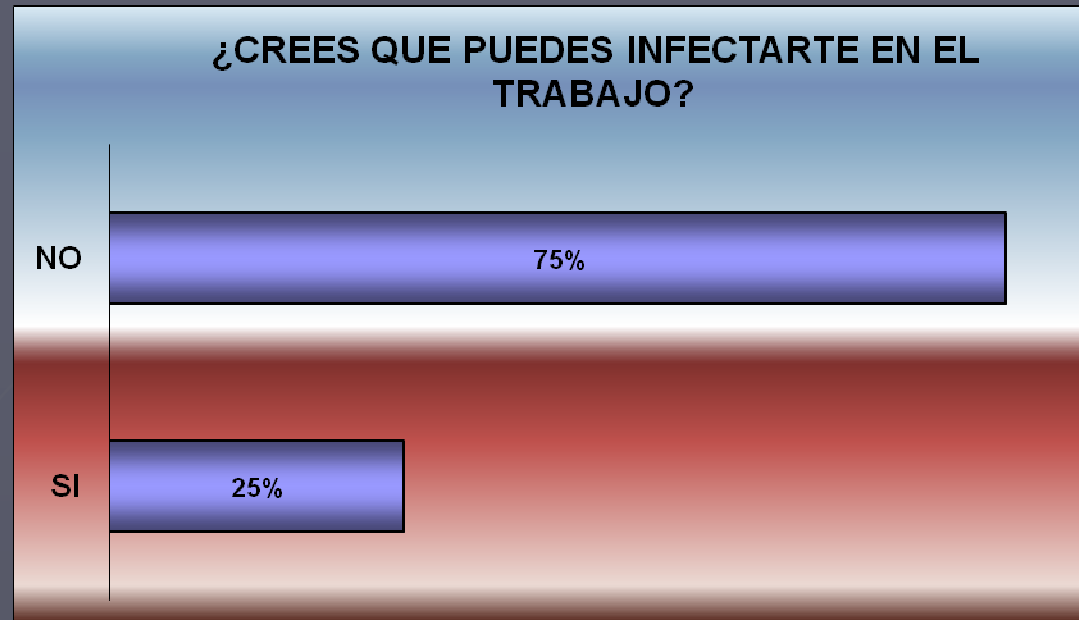


No se considera que haya apenas posibilidades de contagio dentro del ámbito laboral, esto dificulta el abordaje sindical.

Sin embargo del 30% de las personas que viven con VIH y que lo han dicho en el ámbito laboral un 22'5% se han considerado discriminados¹

Estudio FIPSE 2008

Secretaría de Política Social e Igualdad. CCOO de Madrid



EL PAPEL DE CCOO



El papel del CCOO

- ▶ Desde la perspectiva sociopolítica
 - Defensa de los intereses, derechos sociales y mejora de la calidad de vida de las personas que viven con VIH
 - Políticas sociales y sanitarias de la Comunidad de Madrid
- ▶ Desde la perspectiva laboral
 - Trabajo sindical en la inserción y mantenimiento del empleo en igualdad de condiciones
 - Trabajo sindical con los profesionales que trabajan con personas que viven con VIH (sectores sociales y sanitarios)

El papel del CCOO

- ▶ Impulsar medidas que tiendan a cambiar las prácticas y políticas de empleo discriminatorias y denunciar aquellas situaciones en las que se den
- ▶ Desarrollar una cultura por parte del empresariado y los y las trabajadoras donde se garantice la igualdad de trato y no se toleren la discriminación, el acoso y la violencia en cualquiera de sus formas
- ▶ Reflexión y autocrítica

Estrategias concretas

- ▶ Atención y denuncia de casos de discriminación
 - Pruebas serológicas
 - Exigencia de entregar **TODAS** las hojas del certificado de discapacidad
 - Despido
 - Acoso
 - Dificultades para realizar el tratamiento
- ▶ Abordaje del tema en los marcos de participación ciudadana
- ▶ Apoyo a la red social que trabaja con el colectivo.
 - Reivindicaciones
 - Cauce de acceso al ámbito laboral de sus acciones
- ▶ Visibilización de la realidad socio laboral de las personas que viven con VIH
- ▶ Creación y fomento dentro de la propia estructura sindical de políticas y medidas de normalización y no discriminación
- ▶ Sensibilización a delegados, delegadas y población trabajadora general
- ▶ Formación a delegados/as
- ▶ Negociación colectiva, inclusión de cláusulas, medidas y políticas de no discriminación en los convenios colectivos tanto en el acceso como en el mantenimiento de los puestos de trabajo

CCOO DE MADRID.

SECRETARÍA DE POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD.

C/ Lope de vega. 5ª Planta

91 536 53 97. Ext. 53 97

psocial@usmr.ccoo.es

